



GOBERNACION DEL HUILA
Secretaría de Educación

INSTITUCION EDUCATIVA PROMOCION SOCIAL

Palermo – Huila

Nit : 813003086-6 Dane : 141524000302

*Creada mediante Decreto No. 0627 del 18 de junio de 2003 de la Gobernación del Huila y Reconocimiento Oficial
Resolución No. 1566 del 18 de marzo de 2026 de la Secretaría de Educación del Huila.*

Palermo, 03 de agosto de 2026

Señor(es).

Ing. RAMON FERNANDO MORALES

Ofic.091

Calle 11 N° 2 – 32 Piso 2

Correo electrónico: ingeniero_fernando@hotmail.com

REF. PROCESO DE SELECCIÓN INVITACION PÚBLICA N°011

Cordial saludo:

Por medio de la presente me permito comunicarle que una vez agotado y conforme a los parámetros del artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y el respectivo Decreto 1510 de 2013, en el proceso de la referencia cuyo objeto es: Contrato de Obra para el mejoramiento y adecuación de las sedes Eduardo Santos, Sede Camilo Torres y Sede Principal de la Institución Educativa Promoción Social del municipio de Palermo., esta rectoría acepta su propuesta por valor de **TREINTA Y UN MILLONES CIEN MIL PESOS (\$31.100.000) M/CTE**, en los términos y condiciones propuestas por usted tratándose del oferente que cumple con los requisitos jurídicos, técnicos y económicos exigidos por esta Institución Educativa.

Igualmente, se le comunica que el funcionario asignado para ejercer la supervisión del contrato de servicios es la señora pagadora MARIA DEL ROSARIO MEDINA, a quien podrá contactar en la respectiva oficina de pagaduría de la Institución

Atentamente,

Esp. GENTIL ROJAS CORTES

Rector

[Handwritten signature]
03-08-2026

Carrera 6ª. No. 11-24 Palermo Huila. - Celular 3105817142 - 3105863977

E-mail: promocionsocial.palermo@sedhuila.gov.com.